CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – ADENDA

ADENDA NRO. 001
PROCESO NRO. MC-RB-CDAA-011-2025
OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN RUTA PECUARIA PARA ATENDER EL PROGRAMA CAMPESENA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento a lo exigido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y a lo establecido en el cronograma del proceso, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad; el SENA informa a todos los interesados del proceso mediante el presente AVISO que una vez verificada la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II se constató por parte de la entidad que **se recibieron ocho (8) solicitudes para limitar el proceso a MiPymes** por lo cual se adicionan al proceso de selección de mínima cuantía NRO. **MC-RB-CDAA-011-2025** lo siguiente:

Que conforme a lo señalado en el Decreto 1860 de 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4, se presentaron OCHO (8) SOLICITUDES de limitación a Mipymes nacional (4) y departamental (4), en consecuencia, una vez verificados las condiciones establecidas en la Ley 2069 de 2020, y el decreto 1860 de 2021, se realizó la verificación de los documentos aportado de la siguiente manera:

SOLICITUD 1: SERVICIOS PROFESIONALES DEL PACIFICO SUR S.A.S. - NIT.900951141-5-CO1.MSG.7947823

REQUISITO	VERIFICACION
FECHA Y HORA DE PRESENTACION EN LA PLATAFORMA SECOP II:	*(27/05/2025 7:17:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
SOLICITUD LIMITACION	MIPYME ORDEN NACIONAL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION (INFERIOR A 60 DIAS)	CAMARA DE COMERCIO TUMACO Domicilio:TUMACO,NARIÑO Expedición: 02/05/2025 Constitución: 25/02/2016
OBJETO SOCIAL	La sociedad tendrá como objeto principal: La prestación de servicios de consultoría, asesoría y ejecución de sistemas de integrados de salud ajustados a los diferentes niveles administrativos, financieros

	y asistenciales de las organizaciones como: Brindar capacitación, actualización, asesoría e interventoría en temas administrativos y asistenciales del sistema general de seguridad social en salud que incluyen: Normatividad, procesos jurídicos, administrativos y asistenciales su aplicación, sistema de gestión de calidad "sogc", seguridad del paciente, auditoría de cuentas médicas, pamec, acreditación, habilitación de ips, ambulancias, asesoría en rendición de informes para entes de control, recuperación de cartera, interventorías contractuales, formalización de empleo público, sistemas de seguridad y salud laboral e industrial, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos, industriales de uso hospitalario, venta, instalación, calibración, asesoría y productos relacionados con equipos, útiles, insumos y dispositivos médicos, verificación de funcionamiento de equipos médicos con simuladores y analizadores biomédicos, verificación de ambientes hospitalarios, construcción y mejoramiento de infraestructura de entidades de salud para facilitar el funcionamiento de la empresa y mejorar su eficiencia operativa, administrativa y financiera. **"NO CUMPLE"**
VIGENTE / RENOVACION	Renovación: 31/03/2025
TAMAÑO EMPRESARIAL	Microempresa
DOCUMENTOS DE REVISOR Y/O CONTADOR	Aporta certificación y documento de revisor fiscal

Observaciones Solicitante 1: a) el objeto social hace referencia al sector de salud e infraestructura para dicho sector o actividades legales enfocadas a este objeto; si bien es cierto que parte de la lista de materiales de formación a contratar hace referencia a elementos de protección similares a los de uso medico y elementos como lo son agujas, el objeto del proceso de mínima cuantía responde a materiales de formación del programa campesena ruta pecuaria, asimilándose mas al sector agropecuario y pecuario, tal como se manifiesta en los estudios de sector, ficha técnica y estudios previos del proceso en cuestión.

SOLICITUD 2: CREACIS S.A.S. - NIT. 901495337- 9 - CO1.MSG.7948428

REQUISITO	VERIFICACION
FECHA Y HORA DE PRESENTACION EN LA PLATAFORMA SECOP II:	*(28/05/2025 6:53:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
SOLICITUD LIMITACION	MIPYME ORDEN NACIONAL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION (INFERIOR A 60 DIAS)	CAMARA DE COMERCIO TUMACO Domicilio:TUMACO,NARIÑO Expedición: 22/05/2025 Constitución: 22/06/2021 **NO CUMPLE**
OBJETO SOCIAL	Comercio al por menor de textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta Móviles. Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados. Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades de apoyo a oficina. **"NO CUMPLE"**

VIGENTE / RENOVACION	Renovación: 31/03/2025
TAMAÑO EMPRESARIAL	Microempresa
DOCUMENTOS DE REVISOR Y/O CONTADOR	Aporta certificación y documento de revisor fiscal

Observaciones Solicitante 2: a) el certificado aportado no corresponde con el certificado de existencia y representación legal para persona jurídica o matricula mercantil para personal natural, si no al registro de establecimiento de comercio por tanto es contrario a las condiciones que dispone la norma como requisito; b) al momento de determinar el objeto social no corresponde al sector del objeto del contrato, como lo serian insumos veterinarios, provisiones para sector pecuario o agropecuario, entre otros.

SOLICITUD 3: SEAGRAM S.A.S. - NIT. 900541728-9 -CO1.MSG.7950746/CO1.MSG.7952553

REQUISITO	VERIFICACION
FECHA Y HORA DE PRESENTACION EN LA PLATAFORMA SECOP II:	*(28/05/2025 3:10:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* *(28/05/2025 11:46:11 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
SOLICITUD LIMITACION	MIPYME ORDEN REGIONAL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION (INFERIOR A 60 DIAS)	CAMARA DE COMERCIO DUITAMA Domicilio: SANTA ROSA DE ITERBO Expedición: 28/05/2025 Constitución: 16/07/2012
OBJETO SOCIAL	a) suministro de toda clase de insumos y productos agropecuarios. b) prestación de todo tipo de servicios agropecuarios, forestales y del medio ambiente y sus conexos como: estudiar, promover, asesorar, proyectar, explotar y desarrollar las diversas formas de la industria agropecuaria y forestal; tanto en el sector público como en el privado; c) estudiar, promover, asesorar, proyectar, explotar, desarrollar en sus diferentes modalidades las actividades inherentes de la ingeniería sanitaria y ambiental, tanto en el sector público como en el privado. d) desarrollo de cualquier actividad licita, siempre que no contravenga la legislación colombiana. e) prestación de servicios de asistencia técnica directa rural.
VIGENTE / RENOVACION	Renovación: 03/03/2025
TAMAÑO EMPRESARIAL	Microempresa
DOCUMENTOS DE REVISOR Y/O CONTADOR	Aporta certificación y documento de revisor fiscal

Observaciones solicitante 3:a) se recibieron dos solicitudes de limitación a MiPymes regional por el mismo solicitante, por tanto, para efectos de la evaluación se tomará como una sola solicitud. b) el solicitante cumple con los requisitos establecidos y se tendrá en cuenta la solicitud realizada .

SOLICITUD 4: MACRORIGAMI S.A.S. - NIT. 900991246-0- CO1.MSG.7952402

REQUISITO	VERIFICACION
FECHA Y HORA DE PRESENTACION EN LA PLATAFORMA SECOP II:	*(28/05/2025 3:01:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

SOLICITUD LIMITACION	MIPYME ORDEN NACIONAL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION (INFERIOR A 60 DIAS)	CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA Domicilio: BUCARAMANGA Expedición: 06/05/2025 Constitución: 27/06/2016
OBJETO SOCIAL	EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, QUE SEA LICITA.
VIGENTE / RENOVACION	Renovación: 31/03/2025
TAMAÑO EMPRESARIAL	Pequeña empresa
DOCUMENTOS DE REVISOR Y/O CONTADOR	Aporta certificación y documento de revisor fiscal

Observaciones solicitante 4: a) el solicitante cumple con los requisitos establecidos y se tendrá en cuenta la solicitud realizada.

SOLICITUD 5: REPREGAN LTDA - NIT. 804012595-9- CO1.MSG.7953043

REQUISITO	VERIFICACION
FECHA Y HORA DE PRESENTACION EN LA PLATAFORMA SECOP II:	*(28/05/2025 3:43:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
SOLICITUD LIMITACION	MIPYME ORDEN NACIONAL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION (INFERIOR A 60 DIAS)	CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA Domicilio: BUCARAMANGA Expedición: 07/05/2025 Constitución: 15/01/2002
OBJETO SOCIAL	A. El desarrollo de actividades agroindustriales tendientes a la adqusicion, comercializacion,compra, venta, distribucion, suministro, alquiler, arrendamiento, fabricacion, produccion y transformacion, de todo tipo de insumos agropecuarios,productos químicos organicos e inorganicos, herramientas, repuestos, maquinaria y equipos, productos farmaceuticos en general y en especial agricolas y veterinarios, insecticidas, pesticidas, abonos, la cria, levante, engorde, y reproducción natural o genetica de ganado, vacuno, porcino, ovino, caprino, avicultura, piscicola, en general cualquier tipo de productos de origen vegetal o animal. B. En el desarrollo del anterior literal podra adelantar todo tipo de explotacion agricola, pecuaria, silvopastoril, industrial o comercial, adquisicion de materias primas, productos elaborados o semielaborados, productos agricolas, productos alimenticios lacteos o derivados de los lacteos, carnicos o sus derivados, todo tipo de alimentos preparados, procesados o sin procesar, suplementos alimenticios y nutricionales, cereales, derivados de los cereales, harinas, frutas y verduras, al igual que la explotacion maderera en todos sus aspectos agricolas, comerciales e industriales (…) entre otros.
VIGENTE / RENOVACION	Renovación: 04/04/2025
TAMAÑO EMPRESARIAL	Pequeña empresa
DOCUMENTOS DE REVISOR Y/O CONTADOR	Aporta certificación y documento de revisor fiscal

Observaciones solicitante 5: a) el solicitante cumple con los requisitos establecidos y se tendrá en cuenta la solicitud realizada.

SOLICITUD 6: DIEGO ALEJANDRO BUITRAGO CARVAJAL (EL ESPEJAL) - NIT. 1020721800-3- CO1.MSG.7953258

REQUISITO	VERIFICACION
FECHA Y HORA DE PRESENTACION EN LA PLATAFORMA SECOP II:	*(28/05/2025 3:43:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
SOLICITUD LIMITACION	MIPYME ORDEN REGIONAL
	CAMARA DE COMERCIO DUITAMA Domicilio: EL ESPINO, BOYACÁ Expedición: 15/05/2025 Constitución: 24/01/2025
OBJETO SOCIAL	NO APLICA PERSONA NATURAL G4721 Comercialización de productos agropecuarios
VIGENTE / RENOVACION	VIGENTE
TAMAÑO EMPRESARIAL	Microempresa
DOCUMENTOS DE REVISOR Y/O CONTADOR	Aporta certificación y documento de revisor fiscal

Observaciones solicitante 6: a) el solicitante cumple con los requisitos establecidos y se tendrá en cuenta la solicitud realizada.

SOLICITUD 7: FABIAN LEONARDO PAEZ LANCHEROS (EL IMPERIO) - NIT. 74439231-1- CO1.MSG.7951176

REQUISITO	VERIFICACION
FECHA Y HORA DE PRESENTACION EN LA PLATAFORMA SECOP II:	*(28/05/2025 12:44:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
SOLICITUD LIMITACION	MIPYME ORDEN REGIONAL
	CAMARA DE COMERCIO TUNJA Domicilio: CHIQUINQUIRA, BOYACÁ Expedición: 23/05/2025 Constitución: 04/07/2001
OBJETO SOCIAL	NO APLICA PERSONA NATURAL G4664, G4752, G4731, G4773 Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
VIGENTE / RENOVACION	31 de marzo de 2025
TAMAÑO EMPRESARIAL	Gran Empresa
DOCUMENTOS DE REVISOR Y/O CONTADOR	Aporta certificación y documento de revisor fiscal

Observaciones solicitante 5: a) el solicitante no acredito su condición de mipyme, igualmente como se muestra en el certificado de matricula mercantil se le identifica como Gran Empresa fuera de la categoría de MIPYME; por tanto, no es posible tener en cuenta su solicitud de limitación a mipyme regional.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, la Entidad reviso las solicitudes de los interesados, como se evidencia en la plataforma SECOP II, igualmente la documentación allegada para acreditar primero su condición de MIPYME, segundo su domicilio y tercero su objeto social con el certificado de existencia y representación legal de las empresas, así como las siguientes condiciones:

1. *Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*

2. *Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*

   Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Es para tener presente la limitación a Mipymes nacionales a la que se refiere el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 puede suceder de pleno derecho; la limitación territorial referida en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. ibídem, es facultativa para la entidad, máxime que en la estructuración de los documentos precontractuales la entidad estableció las condiciones de ejecución del contrato y requisitos técnicos que deben acreditarse en el lugar de ejecución contractual.

De acuerdo con el análisis de sector realizado por la Entidad, es posible encontrar proponentes localizados dentro del departamento, como se evidencia en el análisis del sector publicado dentro de los documentos precontractuales del proceso, adicional se efectuaron 4 solicitudes de limitación departamental de las cuales se determinaron validas 2 de estas, y 4 solicitudes de MiPymes nacional de las cuales se determinó que dos cumplen con los criterios establecidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, luego de analizadas las solicitudes y los documentos soporte, la entidad determinó en aplicación de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que se constató la calidad de Mipymes; con el fin de permitir mayor pluralidad de oferentes y teniendo en cuenta que se cumple con los preceptos establecidos en la norma previamente citada para limitar la presente convocatoria, a **MIPYMES DEPARTAMENTAL BOYACA.**

En consecuencia, el CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ; acorde con lo establecido en la normatividad aplicable al caso; hará uso de la facultad de limitar la presente convocatoria pública en la modalidad de **MC-RB-CDAA-011-2025** a **MIPYMES DEPARTAMENTAL BOYACA**, por lo expuesto en la parte resolutiva.

En ese sentido, las modificaciones a la Invitación serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar la invitación pública del proceso MC-RB-CDAA-011-2025, numeral 3.5 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES Y MANIFESTACIÓN DE INTERÉS A PARTICIPAR, el cual quedará así: El presente proceso de contratación se Limitará a mipymes departamental.

SEGUNDA. Tener en cuenta dicha modificación para los documentos posteriores al proceso MC-RB-CDAA-011-2025.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO
Fecha: 2025.05.29 16:12:34 -05'00'

ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO
Subdirector (E) Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial – CEDEAGRO

Vo.Bo.: Ludy Mayercy Ávila Pacheco – Profesional G-03 Coordinadora Grupo Administrativo

Elaboró: Efrén Eduardo Ramirez Sicacha - Profesional G1 – apoyo coordinación administrativa